ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 125

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 06 de mayo de 2020

Cuando son las 09:15 horas del 06 de mayo de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 125 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el alcalde Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Clara Inés Vera González , y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla para tratar, comprende:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- INFORME DIRECTOR DE CONTROL SOBRE CUMPLIMIENTO P.M.G.

4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.- PROPUESTA PARA DAR DE BAJA VEHÍCULO MUNICIPAL

6.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Oficio N° 10 /2020 Danitza Soto Soto, Encargada de Rentas y Patentes (s) mediante el cual informa de la solicitud de patente de alcohol correspondiente a Bodega Distribuidora, Vinos y Licores a nombre de Transportes CCU limitada, representado por el Sr. Samuel Alejandro Cuevas Redlich, con domicilio comercial en Calle Ruta 5 Sur Km 1158, la petición adjunta todos los documentos exigidos por ley.

La Concejal Alejandra Villegas consulta si la persona que realiza el trámite de la patente es el representante legal y si el poder simple de representación es suficiente acreditación a lo que el Sr. Marcos Velásquez , Administrador Municipal le indica a la concejal Alejandra Villegas, que la documentación fue realizada en conjunto con el Sr. Manuel Aníbal Álvarez Barría, Director de la Unidad de Control de la Municipalidad, por lo que no existe inconveniente para que aquello se apruebe.

La solicitud se somete a votación luego de analizado y es aprobada por todos los concejales.

2.2.- Oficio del Sr. Jaime Alvarado Subiabre, Trabajador social, mediante el cual informa al Concejo municipal del [redacted], quien vivía en la comuna de Dalcahue, [redacted], solicita un aporte funerario para colaborar en los gastos de [redacted], esto se debe a que no existe convenio [redacted], por lo cual propone un aporte de $100.000.-

Solicitud se somete a votación siendo aprobada por todos los concejales.

2.3.- Se da lectura el siguiente memorándum N° 41 de Camilo Soto Soto , encargado del departamento SECPLAN, solicita acuerdo del Concejo para aprobar y corroborar justificación de que no existe otros terrenos de similares características a menor precio que cumplan los estándares necesarios para la ejecución del proyecto denominado "Desarrollo y Construcción de Proyecto Habitacional y Social del Comité de Viviendas Copesdal, Primera Etapa Sector Hermanas Franciscanas, Comuna de Dalcahue", quedando constancia que se cotizó y/o gestionó la compra de otros terrenos, por lo cual solicita acuerdo del concejo ya que no hay otro terreno de menor costo que se encuentre en las condiciones dentro de la comuna, el valor del terreno es de $163. 380.000, con una superficie de 4,2 hectáreas.

El concejal Álvaro Muñoz consulta si la organización que se tiene es la misma que tenían hace más o menos 2 o 3 años y el Secplan le señala que el costo subió un poco de acuerdo a la UF, en el informe se encuentra detallado.

El concejal Marcos Eujenio solicita conocer las otras cotizaciones que realizaron en otros terrenos de similares características.

Camilo Soto da lectura a las demás cotizaciones realizadas y evaluadas, las que son enviadas a cada uno de los concejales por correo electrónico.

El alcalde indica que la Subdere área jurídica lo solicita y que dice relación con el informe que entrego el Serviu, el cual entregó un informe en el que establece de que el terreno es factible para construcción de viviendas sociales, pero en el mismo informe también se señala que se requiere realizar obras ante lo que la subdere preguntó qué obra es la que se realizará y qué valor tiene y quiénes pondrían la plata para realizar esas obras, el alcalde indica que él ya se contactó con el Serviu y dentro de esta semana o en los próximos días se realizará una nueva visita al terreno el equipo del Serviu, la gente de la federación y la municipalidad, para que el Serviu determine qué tipo de obra es la que hay que hacer y la certifique y quién va a colocar el dinero respecto a esas obras.

El concejal Álvaro Muñoz consulta al presidente si tiene claro si dentro de las obras o del proyecto se considera la conexión a faja fiscal.

La Sra. Patricia Soto, Directora de Obras, indica que siempre que enfrente una faja vial tiene que contemplarlo si o si.

El concejal Marcos Eujenio señala que sería bueno tener la documentación o antecedentes a la mano que el Secplan dio a conocer ya que lo importante es que el terreno que se compre no sea un terreno que después quede.

La concejal Alejandra Villegas señala que ella realizó las consultas a la Subdere respecto a la postulación a vivienda en ese sector, se señala que habían obras pendientes, lo que le señalaron a la concejal es para evitar lo que acaba de preguntar el concejal Marcos Eujenio ya que antiguamente desconociendo cuál sería el funcionamiento, pero al parecer no se exigía mucho a la hora de poder financiar recursos para terrenos.

El Secplan indica que en ese terreno se realizó una subdivisión a la que se le incorporó un camino vecinal lateral, por lo que no sería necesario hacer un apoyo de acceso, el camino vecinal colinda con el terreno de la municipalidad.

El concejal Luis Loaiza, consulta cómo están los plazos para la aprobación, si se puede dejar pendiente para la próxima semana, el alcalde señala que se ha demorado mucho y existe una presión respecto al plazo, todo dependiendo del informe del Serviu.

El concejal Marcos Eujenio aprueba, pero señala que hay falta de antecedentes solicitando que informacion se envié con anterioridad al correo electrónico.

La solicitud se somete a votación, siendo aprobada por todos los concejales.

2.4.- Memorándum N° 43 de Camilo Soto Soto , SECPLAN, solicitando acuerdo del Concejo para apoyar la modificación de plano loteo 171 viviendas y aprobar el cambio de destino de 215,6 m2 de sus áreas verdes a equipamiento, de acuerdo a plano adjunto para dar cabida a Patio Techado de Multicancha en Población Jaime Ampuero.

La modificación se realizará de acuerdo a lo indicado en Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones O.G.U.C artículo 2.1.13.

El Secplan explica que la modificación se debe a que la zona de equipamiento disponible en la población Jaime Ampuero para poder llevar a cabo el proyecto de la techumbre de la multicancha es insuficiente hay un punto que no permite construir porque está destinado al área verde y para eso es necesario ampliar los metros cuadrados, la Ordenanza permite modificar de acuerdo a un plan regulador, sin embargo, de acuerdo a sugerencias y consultas realizadas en Minvu al no existir ninguna opción de modificar el loteo se puede asumir que este plan regulador se considera como límite urbano para modificación de Loteo.

El alcalde señala que la observación que se realizó hace unos días atrás y el día de ayer Camilo Soto se reunió con la directiva de la junta de vecinos de la población, éste señala que él le explicó la situación a la directiva ellos aceptaron la modificación, esta modificación de área verde a área de equipamiento no significa que se va a construir en esa zona es simplemente para salvar la normativa y que la DOM pueda otorgar el permiso de edificación.

Patricia Soto indica que como bien decía Camilo Soto de ampliar el área no significa que se va a ocupar, ese loteo exige una cantidad mínima de equipamiento.

El concejal Álvaro Muñoz consulta si en esta situación, se puede ver una situación similar en la zona de Villas Altos de Dalcahue en relación de los deslindes y las multicanchas , Camilo Soto indica que la villa Altos de Dalcahue en este momento se va a construir solamente la multicancha, se va a construir solo en área verde así que esa cancha en estricto rigor no se va a poder techar nunca, lo mismo pasa en la población Custodio Ampuero y Bellavista.

Solicitud se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

3.0.- INFORME DIRECTOR DE CONTROL SOBRE CUMPLIMIENTO P.M.G.

3.1.- Se da lectura al Memorándum N° 1/2020 del Sr. Manuel Aníbal Álvarez Barría, Director de Unidad de Control señalando me permito informar a Uds. del resultado del cumplimiento de los objetivos de la Gestión Institucional de los funcionarios de la Municipalidad de Dalcahue y las Metas por Unidades de Trabajo, todo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.803 publicada en el año 2002, que establece la Asignación de mejoramiento de la Gestión Municipal y sus modificaciones, Cumplimiento Programa Mejoramiento en la gestión municipal (P.M.G) correspondiente al año 2019, informe fue enviado a cada uno de los concejales.

Manuel Álvarez Barría, Director de la unidad de Control señala que el día de ayer remitió el memo conductor a fin de que exista respaldo a lo que se refiere a la ley en relación al cumplimiento de las metas y el concejo evaluarlo y sancionarlo, el sistema permite presentar en línea el extracto del resumen, el que tiene coherencia con el respaldo digital del cumplimiento de las metas remitido la semana pasada.

El concejal Marcos Eujenio consulta si la información que va a ser leída es la que fue enviada al correo electrónico.

En resumen El Sr. Manuel Álvarez señala que hay metas institucionales que hay que cumplirse por los funcionarios y departamentos respaldados por fotografías, están presentadas todas metas en conformidad.

El Concejal Marcos Eugenio señala que lo importante es que el ministro de Fe o el encargado de la unidad de control avala el cumplimiento de las tareas.

Solicitud se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.- Se da lectura el memorándum N° 18 /2020 de Juan Segundo Hijerra Serón , alcalde de la comuna de Dalcahue presentando la siguiente suplementación de presupuesto:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS :

13.03.002.033	Habilitación Sistemas Fotovoltaico diversos Sectores de la comuna de Dalcahue (1)	M$83.400
	TOTAL	**M$83.400**

AUMENTA – GASTOS:

31.02.004.061	Habilitación Sistemas Fotovoltaico diversos Sectores de la comuna de Dalcahue (02.02.01)	M$83.400
	TOTAL	M$83.400

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por todos los concejales.

5.- PROPUESTA PARA DAR DE BAJA VEHÍCULO MUNICIPAL

5.1.- Se da lectura al Memorándum del Sr. Marcos Velásquez Macías, Administrador Municipal, solicitando aprobar la proposición de dar de baja el vehículo siniestrado durante un cometido funcionario, que corresponde a la camioneta Marca: TOYOTA Modelo: HILUX, Patente: GCPL-17, que fue objeto de un siniestro.

Para ello, se adjunta informe Técnico de Automotora Mocopulli y set de fotografías, que dan cuenta que no es factible reparar la camioneta, por la cantidad del daño producido por el agua en el motor, filtros, turbo, cabina, computador y otras piezas, el elevado precio de las reparaciones, importaría un costo similar a la reposición de un vehículo nuevo, En ese contexto y documentos acompañados, se solicita aprobar la propuesta para dar de baja dicho vehículo.

El Sr. Marcos Velásquez, administrador de la Ilustre municipalidad de Dalcahue indica que cuando el siniestro ocurrió Álvaro Gallardo informó inmediatamente acerca de la situación, que fue en un rio donde habitualmente hay un paso vado que, sin embargo, con las lluvias el agua mueve la arena, es un lugar de paso habitual, existen dictamen de contralorías que cuando esto ocurre hay un cometido de servicio en circunstancias claras no es necesario realizar una investigación ni mucho menos un sumario.

El concejal Marcos Eujenio consulta si la situación se informó al concejo, el alcalde le indica que no, por eso se presenta el día de hoy al concejo ya que se tiene todos los antecedentes para que se apruebe la propuesta de dar de baja la camioneta.

El concejal Álvaro Muñoz indica que se entregó el informe detallado, entiende también que no hubo ningún funcionario accidentado y persona que haya sufrido algún accidente por el siniestro del vehículo, el alcalde indica que afortunadamente pudieron salir sin dificultades de salud ya que fueron auxiliados.

El concejal Álvaro Muñoz solicita que se entregue un informe detallado de lo sucedido al siniestro, Sra. Clara Vera le indica al concejo que será solicitada el informe y enviado por medio de correo electrónico durante la semana.

La propuesta se somete a votación siendo aprobada por todos los concejales.

6.- TEMAS VARIOS

La concejal Alejandra Villegas indica que mañana hay una reunión como concejo con la gobernación a las 09:00 horas, por lo que consulta si existe alguna propuesta, el alcalde indica que no, la propuesta la darán a conocer ellos, es a través del gobierno regional el tema es para comenzar a conocer el proyecto que está vigente hoy día con la subdere y la glosa medio ambiente. Lo que pretende el gobierno regional es que sea más de una vez

El Concejal Luis Loaiza solicita sacar una ordenanza del uso obligatorio de mascarillas, Dalcahue se ve bastante gente con mascarillas y también sin mascarilla, apelando la conciencia, El Sr. Manuel Álvarez, indica que rentas municipales permite redactar una nueva ordenanza que establezca el pago de esto, siempre que sea una ordenanza de carácter nuevo.

El alcalde señala que cuando Castro realizó la ordenanza sobre el uso obligatorio de mascarillas en las calles, por lo cual la gente señalaba que el municipio tiene que dar las mascarillas, por lo que el alcalde indica que se puede pedir que en todo recinto cerrado llámese supermercado y bancos la obligación es entrar con mascarilla y respetar el distanciamiento social, por otro lado la gente va a exigir los recursos para el uso de mascarillas. El concejal Marcos Eujenio indica que le no lo ve que sea tan así la situación ya que no está asociado una cosa a la otra, el concejal Luis Loaiza indica que una mascarilla no es de gran costo y se han confeccionado mascarillas para ser entregadas. El alcalde indica que al Sr. Manuel Álvarez preparará la ordenanza.

La concejal Alejandra Villegas indica que en materia de prevención encuentra que es necesario que se realice un acuerdo para utilizar las mascarillas obligatoriamente en Dalcahue. La gente que no pueda disponer de la mascarilla porque igual existen muchas familias que se encuentran en una situación crítica y por más poco costo que tenga la mascarilla también va a significar problema, pero también si se exige el uso de mascarilla en las áreas públicas, también si no tienen mascarillas toda la familia va a impedir que salgan dos o tres a que salgan todos de los de la casa, por lo que cree tomar una medida que se tomara para crear conciencia respecto al que el uso si protege.

El Alcalde le solicita al Sr. Manuel Álvarez y Marcos Velásquez que se presente propuesta en el concejo, el alcalde además señala que dentro de las medidas se exija distanciamiento fuera de los locales comerciales, incluir mascarilla y distanciamiento en los locales comerciales.

El alcalde le solicitará a la encargada de obras que se realicen visitas a todos los locales comerciales de la comuna fundamentalmente urbanas donde hay más gente y poder determinar cuántas personas pueden estar al interior para ser atendidas dependiendo de los metros cuadrados que tiene el local, capacidad máxima.

Álvaro Muñoz indica que por capacidad máxima se entiende que se debiese realizar de acuerdo en relaciona a los metros disponibles para circulación de personas al interior, por lo que le parece una buena idea asimismo debiese ser en los espacios públicos por ejemplo en el Registro Civil, de acuerdo al uso de las mascarillas el concejal indica que hoy día existe una normativa social que es la normativa de la seremi de salud que ya obliga a tomar estas medidas, porque a las personas que no usan mascarillas bajo la ordenanza de la seremi de salud y es fiscaliza quién lo fiscaliza, y pregunta si se le abre un sumario o se le cita al juzgado de policía local, lo otro qué tipo de mascarilla es la correcta que se utiliza para no arriesgarnos a que la gente presente una falsa seguridad al momento de usarla, además el concejal señala que quizás las capacidad de los tres inspectores municipales que se tiene en la municipalidad se podría contratar monitores de manera de ir diciendo al buen uso y buenas prácticas sanitarias en este periodo.

El Sr. Marcos Velásquez indica que para dictar la ordenanza es un propósito de ayudar a todas las campañas de educación porque la capacidad de fiscalización o buscar sanciones siendo el mismo criterio que buscan las autoridades sanitarias por lo que el desconoce si se están presentando sanciones por el no uso de mascarillas.

El Concejal Luis Loaiza indica que no es usar mascarilla de tanta calidad como hacía mención el concejal Álvaro Muñoz, se puede usar mascarillas artesanales que ayudan a prevenir, la idea no es andar sancionando, pero cuando ya la gente sabe que se ha apelado a la conciencia de la gente.

La propuesta se somete a votación siendo aprobada por todos los concejales.

El concejal Álvaro Muñoz, solicita ver la posibilidad de contratar monitores para ver el distanciamiento social y motivar a la gente para usar mascarillas la normativa sanitaria, El alcalde señala que hoy en día la municipalidad no tiene la capacidad para contratar monitores, puede realizarse por medio de los funcionarios municipales.

La concejal Alejandra Villegas, indica que es una buena medida de que se pueda colaborar y también lo pueden hacer funcionarios municipales, obviamente con todo el equipamiento, y pregunta si se ha considerado ayudar a pintar el distanciamiento social no se necesita mucho ya que con una X o Spray se puede realizar.

El concejal Álvaro Muñoz se refiere al trámite que está haciendo Resiter, el denominado parque Punahuel 2, es un problema bastante complejo en donde se empezó a tramitar justo en medio de la pandemia, por lo que solicita un informe en relación que se encuentra realizando la municipalidad, como se ha abordado este tema y segundo solicitar también que se oficie a los Seremis y Gobierno Regional, que se entienda no solamente este caso como un caso puntual y se analice un vertedero puntual, sino que también se analicen todo el resto de los vertederos que hay en las radio de 3 a 4 Km de esta zona, ya que es un tema que hay que hacer notar.

El alcalde señala que se va a hacer llegar un convenio de lo que se a realizó hasta el momento desde el municipio.

El Sr. Marcos Velásquez indica que cuando se enteraron de la situación se realizó un oficio para el servicio de evaluación relación ambiental solicitando la suspensión del proyecto en estas condiciones, es lo esencial la participación ciudadana, es imposible en el escenario de la pandemia, a partir de que había una instrucción a nivel nacional el ministerio de medio ambiente en estos momentos se encuentra suspendida la condición de la evaluación ambiental, Bienes Nacionales estableció que ese terreno, la franja donde actualmente estaba operando Resiter en u principio lo operó informalmente un particular después vendió la planta a Resiter, los terrenos donde hoy día se encuentran operando son propiedad de la municipalidad de Castro, en base a eso se realizó un oficio firmado por el Sr. alcalde esta semana se remitió al servicio de evaluación ambiental viendo que se declare el termino anticipado en la evaluación ambiental porque Resiter no es titular de los proyectos dependiente que se le autorice para realizar esta operación.

El concejal Álvaro Muñoz indica que hace una semana se han enterado de bastantes buenas noticias en relación a algunos proyectos que se han adjudicado en la comuna, el concejal solicita que se le informe al concejo relación a los proyectos.

Alejandro Díaz, encargado del departamento de caminos, informa que en el área de operaciones se está trabajando con turnos en los diferentes caminos operando las situaciones mas urgentes que hay, también se está prestando apoyo al departamento social para entregar las canastas familiares, pañales y medicamentos.

El alcalde informa al concejo que a partir del día de ayer la municipalidad se encuentra trabajando con turnos éticos en todos los departamentos, pero sin atención de público y se ha iniciado un proceso para preparar a la municipalidad en caso de que haya que atender público, la mayor demanda está centrada en Social y Omil y es un tema que se está tratando de resolver, sacar la atención de público del edificio central de la municipalidad y se está viendo resolver e implementar el Exief para la atención de público en su momento.

El concejal Álvaro Muñoz señala que a modo de idea y sugerencia lo que se ha recomendado en base a protocolos internacionales a lo que están usando las empresas grandes a nivel del país, para el municipio cerrar el área social o como municipalidad sería muy complejo

entonces que se ha optado, por compartimentar las áreas un área seria bueno que se atienda en un recinto otra área en otra.

La concejal Alejandra Villegas, comparte absolutamente que hay que resguardar la mayor cantidad de gente posible y por supuesto los funcionarios, pero también pide que por su intermedio se le pida a los funcionarios tratar de colaborar en la mejor manera sobre todo con la gente que necesita alimento, estamos empezando una situación súper compleja donde existe mucha cesantía y también va a existir mucha demanda de alimentos, gente que lo necesita y familias que lo necesitan, el área social comunicarse y poder apoyar a esas familias que están damnificadas.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:54 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

ALCALDE DE LA COMUNA